

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ECONFAST S.A  
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del 2015, siendo las 10h30, en las oficinas ubicadas Av. Kennedy Norte, Edificio WorldTrade Center, piso 4, Of. 425, se reúnen los Accionistas de la compañía ECONFAST S.A.: 1.- Manuel Alejandro Lindao Figueroa, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 300 participaciones;  
2-Scarlett Lindao Figueroa, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 700 participaciones

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al cual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

Preside la Junta en su calidad de Presidente la Sra. Scarlett Lindao Figueroa, actúa como Secretario el Sr. Manuel Lindao Figueroa, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía. Luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente General y del comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014. Así mismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir a la Ing. C.P.A. José Rivera Quimis, quien actuará como Comisario. Concluye la Junta a las 11h30.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario radicle el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.

  
SCARLETT LINDAO FIGUEROA  
PRESIDENTE

  
MANUEL LINDAO FIGUEROA  
SECRETARIO

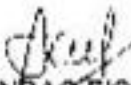
Guayaquil, 13 de abril del 2016

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ECONFAST S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2015**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía ECONFAST S.A. convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **Manuel Lindao Figueroa** por sus propios derechos, propietario de 300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas el 100% de su valor, y con derecho a 300 votos
- 2) **Scarlett Lindao Figueroa** por sus propios derechos, propietario de 700 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con un derecho a 700 votos.

Guayaquil, 10 de abril del 2015

  
**SCARLETT LINDAO FIGUEROA**  
Presidente ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas

  
**MANUEL LINDAO FIGUEROA**  
Secretario ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas